

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACPTTELECOM S.A., REALIZADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018**

En Guayaquil, trece días del mes de Febrero del año 2019, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, situado en la Alborada 5ta etapa MZ IM V1, se reúnen en Junta General Universal de Accionista, los señores Luis Alfredo Chávez González dueño del 49% del paquete accionario de la empresa y el señor, Christian Iván Plaza Velásquez, dueño del 51% del paquete accionario lo que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía y con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye por lo tanto la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la empresa ACPTTELECOM S.A.

La Gerencia General preside la sesión el señor Luis Alfredo Chávez, y actúa como secretario el señor Christian Iván Plaza Velásquez. La Gerencia General pone en consideración el orden del día.-
1.- Conocimiento del informe de la administración; 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y, 3.- Disolución de la empresa por Oficio. De inmediato, la Presidencia dispone el desarrollo de la sesión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

La Gerencia General dispone, que el secretario se dé lectura del informe de administración a la Junta General, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

Lamentablemente la empresa no ha generado ingresos, así como tampoco ha cumplido con su objetivo social por lo cual fue fundada, se ha puesto en consideración el cierre mediante oficio en la Superintendencia de Compañías y este la decisión se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

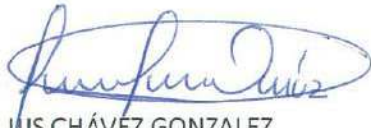
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Socios de la empresa, que no ha tenido movimientos contables, tampoco financieros, que se registra igual que en el período anterior, este organismo RESUELVE: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

3.- DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA POR OFICIO

La Gerencia General pone en conocimiento que por lo indicado anteriormente en el mes de junio presentará a la Superintendencia de Compañías el oficio solicitando la disolución de la empresa y el reparto del capital social de US\$ 800,00.

Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h00.



LUIS CHÁVEZ GONZALEZ

PRESIDENTE



CHRISTIAN PLAZA VELÁSQUEZ

SECRETARIO